



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO **DE CENTRO**

CEIP PALACIO VALDÉS
PASEO DEL PRADO, 38
28014 MADRID

ÍNDICE

1	Introducción	3
2	Marco normativo	3
3	Análisis del contexto	3
4	Propuesta pedagógica	9
5	Atención a la diversidad	12
6	Planes que intervienen en el Proyecto Educativo	13
7	Competencia digital	14
8	Actividades complementarias	14
9	Evaluación del Proyecto Educativo	14
10	Conclusión	14

1. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo de Centro (PEC) constituye el documento marco que define la identidad, principios pedagógicos, organización y objetivos educativos del centro, orientando todas las actuaciones dirigidas al alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria.

Este proyecto se fundamenta en los principios establecidos por la legislación educativa vigente y responde a las características sociales, culturales y educativas del entorno, promoviendo una educación integral, inclusiva y de calidad.

El centro asume como finalidad principal el desarrollo pleno del alumnado en los ámbitos personal, social, emocional, académico y competencial, favoreciendo la igualdad de oportunidades, la convivencia democrática y la participación activa de toda la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) y las Normas de Organización y Convivencia incorporarán de manera explícita el principio de respeto a la libertad, a la identidad y a la dignidad del alumnado, garantizando la protección de su intimidad, el libre desarrollo de la personalidad y la igualdad de trato y no discriminación.

2. MARCO NORMATIVO

El Proyecto Educativo se basa en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE).
- Real Decreto 95/2022, de ordenación y enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de enseñanzas mínimas de Educación Primaria.
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid
- Decreto 36/2022 de la Comunidad de Madrid para Educación Infantil.
- Normativa vigente de la Comunidad de Madrid sobre convivencia, atención a la diversidad y organización escolar. Decreto 32/2019 de 9 de abril

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3.1 Entorno social y cultural

El centro se encuentra ubicado en un entorno urbano de la Comunidad de Madrid, caracterizado por una población heterogénea y multicultural, con diversidad socioeconómica y cultural.

El contexto favorece la participación en actividades culturales, deportivas y sociales, permitiendo establecer vínculos con instituciones y entidades del entorno.

3.2 Características del alumnado

El alumnado presenta diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, así como diversidad cultural y lingüística. El centro apuesta por una atención individualizada e inclusiva que permita garantizar el éxito educativo de todos los alumnos.

3.3 Relación con las familias

Las familias constituyen un elemento esencial en el proceso educativo. El centro fomenta una relación cercana, colaborativa y participativa mediante tutorías, reuniones y actividades conjuntas.

3.4 Datos de identidad.

El modelo pedagógico de nuestro colegio se configura con los principios y valores de la Constitución y según la legislación vigente. Pretendemos dar a nuestros alumnos una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias, destrezas hábitos y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona: intelectual, cultural, físico, de equilibrio personal y social o convivencial.

El C.E.I.P. Palacio Valdés está situado en una zona privilegiada del centro de Madrid, frente al Jardín Botánico, a escasos metros del Museo de Prado, la R.A.L.E., Caixa Fórum, Museo Reina Sofía, así como otras instituciones culturales.

La población circundante, se nutre de parejas jóvenes, alguno de ellos con negocios propios otros, dl mundo artístico, funcionarios; con un nivel sociocultural y económico, que hasta la pandemia en lo que a economía se refiere era bueno. Actualmente, algunas familias no están pasando por una buena situación.

El perfil de la población inmigrante, está formado por familias asentadas en nuestro país, que o son vecinos del barrio, o vienen a trabajar al Centro.

En cuanto a la matrícula, se mantiene en E.I. y en todos los tramos de E.P.; hay una mayoría de hijos de españoles, y de inmigrantes de un perfil medio alto; dando como resultado a familias muy interesadas por el progreso de sus hijos, y muy participativas y colaboradoras con el Centro.

Se puede decir, que, en este momento, disfrutamos de un Colegio muy familiar, con una convivencia excelente, donde siempre existen cosas para mejorar, pero que no presenta graves problemas.

El C.E.I.P. Palacio Valdés está situado en una zona privilegiada del centro de Madrid, en el Paseo del Prado, 38, frente al Jardín Botánico, a escasos metros del Museo de Prado, La R.A.L.E., CaixaForum, así como otras instituciones culturales.

El edificio es antiguo y protegido por Patrimonio, y actualmente recién reformado y funcional, con aulas muy amplias, bien iluminadas en su mayoría, destacando como única carencia, el patio, muy pequeño

El barrio circundante al centro es una zona, donde los habitantes son personas mayores, los españoles; e inmigrantes de todas las nacionalidades con nivel económico, social y cultural muy bajo.

En definitiva, el centro se define como:

- Inclusivo y respetuoso con la **diversidad**.
- Participativo y democrático.
- Innovador pedagógicamente.
- Comprometido con la **educación emocional**.
- Promotor de hábitos saludables y sostenibles.
- Favorecedor de la **igualdad entre hombres y mujeres**.
- Defensor de los derechos de la infancia.

¿Qué personas queremos formar en nuestro colegio?

1. Personas con curiosidad por lo que les rodea y con motivación por aprender.
2. Personas participativas, que se impliquen en la mejora de su entorno.
3. Personas reflexivas, capaces de analizar los problemas y buscar soluciones.
4. Personas autónomas y responsables, que valoren el esfuerzo y el trabajo bien hecho.
5. Personas pacíficas y tolerantes capaces de resolver conflictos mediante el diálogo.
6. Personas asertivas que sepan expresar sentimientos y opiniones sin herir a los demás, que sean capaces de expresar las críticas y de aceptarlas.
7. Personas sensibles ante las necesidades de los demás.
8. Personas capaces de afrontar las contrariedades con entereza y positivismo.
9. Personas creativas, que desarrollen sus posibilidades de expresión artística y que aprecien las manifestaciones del mundo del arte.
10. Personas con hábitos de vida y de ocio saludable.
11. Personas con hábitos de trabajo y de estudio.
12. Personas respetuosas con el medio ambiente

Valores que vamos a desarrollar en nuestra comunidad educativa

1. Autoestima.
2. Asertividad.
3. Igualdad entre los sexos y respeto a la identidad de género
4. Compromiso y responsabilidad.
5. Empatía.
6. Inclusión educativa.
7. Respeto y tolerancia dentro de la pluralidad cultural.
8. Creatividad.
9. Sentido crítico.
10. Amistad y compañerismo.
11. Solidaridad.
12. Afán de superación.
13. Actitud positiva.

14. Participación.
15. Colaboración familia-colegio.
16. Respeto a las instalaciones y a los bienes personales.

¿Con qué contamos para conseguirlo?

1. Proyectos de centro:

a) El presente Proyecto Educativo, que establece las líneas generales de la acción educativa.

b) El Proyecto Curricular del Centro, que es el instrumento que refleja las decisiones tomadas por el equipo docente sobre los contenidos pedagógicos a trabajar y las estrategias de intervención didáctica que se van a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia a lo largo de las etapas impartidas. Nuestro Proyecto Curricular persigue los siguientes objetivos:

1. Preparar a nuestros alumnos para vivir en la sociedad de la información y del conocimiento.
2. Cuidar la expresión oral y escrita, para que cuenten con un rico vocabulario y sean capaces de expresar con claridad el propio pensamiento.
3. Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas para la adquisición de hábitos lectores adecuados que les permitan utilizar la lectura como medio de información, de aprendizaje y de entretenimiento.
4. Familiarizar a nuestros alumnos con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo, así como de ocio.
5. Potenciar actividades que desde todas las áreas favorezcan la creatividad, fomentando la comunicación a través de cualquier medio.
6. Impulsar el disfrute e interés por el canto, la danza, la interpretación musical y las manifestaciones artísticas del mundo plástico y dramático.
7. Hacer que los alumnos valoren las creaciones propias y las de los demás.
8. Desarrollar progresivamente el razonamiento lógico y la capacidad de abstracción, mediante la comprensión y resolución de problemas.
9. Facilitar a los alumnos los conocimientos, las destrezas y actitudes necesarias que les permitan conocer los hechos sociales históricos y geográficos básicos.
10. Despertar el interés hacia la segunda lengua, como medio de enriquecimiento personal y apertura a otras culturas.
11. Impulsar la aplicación de los aprendizajes a situaciones cotidianas de modo que los alumnos descubran la funcionalidad de los contenidos trabajados.
12. Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y las consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, la higiene, el sueño y la alimentación sana.

3. Planes de actuación:

1. Programación General Anual que establece el plan de trabajo de cada curso y las prioridades de actuación.
2. Plan de Acción Tutorial, que se lleva a cabo con los alumnos y con las familias, a través de entrevistas personales y reuniones con los tutores en el horario establecido y que incluye el trabajo en valores y el plan de desarrollo de habilidades sociales.
3. Plan de evaluación inicial, continua y final.
4. Plan de acogida de alumnos nuevos.
5. Plan Incluyo.
6. Plan de Convivencia
7. Planes de fomento de la lectura y de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
8. Programa de actividades complementarias al Currículo, encaminadas a reforzar los objetivos propuestos y adaptadas a la edad de los alumnos.
9. Principio general de respeto a la identidad y a la diversidad del alumnado (Anexo incluido)

El CEIP Palacio Valdés, garantizará el respeto a la libertad, dignidad e identidad de todo el alumnado, reconociendo el derecho al libre desarrollo de su personalidad en un entorno seguro, inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación.

Asimismo, se velará por la protección de la intimidad personal y familiar del alumnado, asegurando la confidencialidad de los datos e informaciones relativas a su situación personal, social o familiar, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de menores y protección de datos.

El centro promoverá actuaciones educativas basadas en los principios de igualdad, inclusión, coeducación, respeto a la diversidad afectivo-sexual, familiar, cultural, religiosa y de género, favoreciendo la convivencia positiva y el reconocimiento de la diversidad como un valor educativo.

En ningún caso podrá producirse discriminación por razón de nacimiento, origen, nacionalidad, etnia, sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual, religión, convicciones, discapacidad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Las Normas de Organización y Convivencia establecerán medidas preventivas, educativas y restaurativas destinadas a garantizar el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos y la protección del alumnado frente a cualquier conducta de acoso, violencia, exclusión o discriminación.

El centro adoptará las medidas necesarias para asegurar que el alumnado pueda ser tratado conforme a su identidad y circunstancias personales, preservando en todo momento su intimidad y bienestar emocional, en colaboración con las familias y los servicios de orientación educativa.

¿Cómo nos organizamos para conseguirlo?

1. Dando a conocer a las personas que se incorporan al centro el Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular, el Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia y normas básicas de comportamiento, así como los proyectos y planes de actuación, a fin de que todo el equipo actúe con unificación de criterios previamente consensuados.
2. Estableciendo diversas vías de información de manera que todos los miembros de la Comunidad Educativa estén bien informados en todo momento.
3. Trabajando en equipo para garantizar la continuidad y coherencia de los aprendizajes en cada etapa y ciclo.
4. Implicando a todo el equipo docente en la resolución de conflictos.
5. Proporcionando a todos los alumnos modelos de conducta lo más normalizados posible y fomentando el modelado de conductas sociales positivas entre iguales.
6. Creando un ambiente que fomente el esfuerzo, orden y disciplina para conseguir resultados positivos en el aprendizaje.
7. Compartiendo material, ideas y otros recursos que enriquezcan a todo el equipo docente.
8. Haciendo un seguimiento y evaluando de forma continua nuestro trabajo en todos los aspectos de la vida escolar.
9. Estableciendo objetivos concretos de mejora teniendo en cuenta las necesidades del centro.

Organigrama

1. Equipo directivo compuesto por directora, jefe de estudios y secretario.
2. Coordinadores de ciclo.
3. El Claustro de Profesores, compuesto por todos los maestros del centro.
4. El Consejo Escolar, compuesto por el equipo directivo, cinco maestros, cinco padres, un representante del Ayuntamiento y un representante del personal no docente.
5. Los Equipos de Ciclo compuestos por todos los maestros que imparten sus enseñanzas en cada ciclo, y especialistas adscritos al ciclo.
6. Coordinadora de biblioteca, TIC, Coordinadora del PAAE
7. Equipo de Orientación

Recursos Materiales

El edificio es de titularidad municipal, por lo que el Ayuntamiento se ocupa de su mantenimiento. Académicamente pertenece a la Comunidad de Madrid, por lo que está bajo las órdenes directas de la Consejería de Educación a través de la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital.

Además de las aulas para cada grupo de alumnos, de Infantil 3 años a sexto de Primaria, existen en el colegio otras áreas de uso común: una biblioteca; un gimnasio; aula de Informática; comedor; gabinete de Pedagogía Terapéutica, Compensatoria, aula de Música, departamento de Religión e inglés; aula de Plástica, pantallas digitales en todos los espacios docentes, portátiles y tablets; despachos para el Equipo directivo y una sala de maestros, así como aseos en todas las plantas.

Recursos Humanos

Compuesto por un equipo de personal docente y no docente que contribuyen a la consecución de un proyecto común.

El Equipo Docente está compuesto por tutores de Educación Infantil y Primaria y especialistas de PT, AL, PSC, orientadora, maestra de Compensatoria, de Educación Física, de Religión, de Música, de inglés y el Equipo Directivo.

En el centro interviene el EOEP de la zona con un programa de diagnóstico de alumnado con dificultades de aprendizaje, en colaboración con los tutores.

El personal no docente está compuesto por una conserje y un retén, funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, y por el personal que atiende los servicios complementarios de limpieza (contratado por el Ayuntamiento), de comedor escolar (acuerdo marco), una auxiliar administrativa compartida.

Otro personal sostenido con fondos europeos: medio PT, medio especialista para la mejora de la competencia de las matemáticas.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1 EDUCACIÓN INFANTIL

La etapa de Educación Infantil tiene carácter voluntario y atiende al desarrollo integral del alumnado.

Áreas de aprendizaje

- Crecimiento en armonía.
- Descubrimiento y exploración del entorno.
- Comunicación y representación de la realidad.

Metodología

La metodología se basa en:

- Aprendizaje a través del juego.
- Trabajo por rincones.
- Experimentación y manipulación.
- Aprendizaje cooperativo.
- Educación emocional.
- Rutinas y hábitos saludables.
- Proyecto trimestral común a todo el centro

Evaluación

La evaluación será:

- Global.
- Continua.
- Formativa.
- Basada en observación directa.

4.2 EDUCACIÓN PRIMARIA

Finalidad

Proporcionar al alumnado una educación que permita afianzar su desarrollo personal y adquirir las competencias clave.

Metodología

- Aprendizaje significativo.
- Metodologías activas.
- Trabajo cooperativo.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Uso didáctico de las TIC.
- Atención a distintos ritmos de aprendizaje.
- Proyecto trimestral común a todo el centro.

Evaluación

La evaluación será:

- Continua.
- Formativa.
- Integradora.
- Basada en criterios de evaluación y competencias específicas.

MEDIDAS DE ORIENTACIÓN PERSONAL Y ESCOLAR

Orden 130/2023 y artículo 4.2 Orden 1712/2023

Alumnado y Familias – Tercer Ciclo de Educación Primaria (5.º y 6.º de Primaria)

Las medidas de orientación personal y escolar en el tercer ciclo de Educación Primaria tienen como finalidad favorecer el desarrollo integral del alumnado, acompañar su evolución académica y emocional y facilitar la coordinación entre familia y escuela, especialmente en el proceso de transición hacia la Educación Secundaria Obligatoria.

1. OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer el desarrollo personal, emocional y social del alumnado.
- Potenciar hábitos de estudio, autonomía y responsabilidad.
- Mejorar la convivencia y las habilidades sociales.
- Detectar dificultades de aprendizaje o necesidades específicas de apoyo educativo.
- Orientar académicamente al alumnado y a las familias.

- Facilitar la **transición a Educación Secundaria**.
- Promover la participación activa de las familias en el proceso educativo.

2. ORIENTACIÓN ESCOLAR Y ACADÉMICA

Técnicas de estudio

- Organización del tiempo.
- Uso de agenda escolar.
- Estrategias de comprensión lectora.
- Elaboración de resúmenes y esquemas.

Mejora del rendimiento académico

- Refuerzo educativo.
- Atención individualizada.
- Adaptaciones metodológicas.
- Seguimiento tutorial periódico.

Desarrollo competencial

- Competencia lingüística.
- Competencia digital.
- Competencia matemática.
- Aprender a aprender.

3 ORIENTACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A ESO

Actuaciones

- Información sobre el funcionamiento del instituto.
- Visitas a centros de Educación Secundaria.
- Charlas informativas.
- Coordinación entre docentes de Primaria y Secundaria.

Preparación emocional

- Trabajo sobre cambios y adaptación.
- Gestión de miedos e inseguridades.
- Fomento de autonomía y responsabilidad.

MEDIDAS DE ORIENTACIÓN PARA LAS FAMILIAS

Información y comunicación con el centro

- Reuniones periódicas con tutoría y profesorado.
- Información sobre la evolución académica y personal del alumnado.
- Uso de plataformas digitales de comunicación escuela-familia.
- Participación en entrevistas individualizadas.

Asesoramiento familiar

- Orientaciones sobre hábitos de estudio y acompañamiento en casa.
- Asesoramiento sobre uso seguro de internet y redes sociales.
- Pautas para favorecer la autonomía y responsabilidad de los hijos e hijas.

Participación en la vida escolar

- Colaboración en actividades complementarias y proyectos del centro.
- Participación en asociaciones de familias (AFA).

Papel de la tutoría y del equipo de orientación

La acción tutorial y el equipo de orientación desempeñan un papel fundamental mediante:

- seguimiento individualizado del alumnado,
- detección temprana de dificultades,
- coordinación con las familias,
- asesoramiento psicopedagógico,
- promoción del bienestar emocional y académico.

5.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El centro desarrollará medidas destinadas a garantizar la inclusión educativa:

Medidas ordinarias

- Refuerzo educativo.
- Agrupamientos flexibles.
- Adaptación metodológica.
- Apoyo dentro del aula.

Medidas específicas

- Adaptaciones curriculares.
- Atención especializada.
- Coordinación con EOEP.
- Programas individualizados.

Se promoverá una escuela inclusiva basada en la equidad y la igualdad de oportunidades.

6. PLANES QUE INTERVIENEN EN EL PEC

PLAN INCLUYO DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. incluido en la PGA del centro.

Desarrollado en anexos e incluido en la PGA del centro

PLAN DE CONVIVENCIA

El centro impulsará un clima escolar positivo mediante:

- Normas claras y consensuadas.
- Educación emocional.
- Mediación escolar.
- Prevención del acoso escolar.
- Igualdad y respeto a la diversidad.
- Participación activa del alumnado.

Desarrollado en anexos e incluido en la PGA del centro

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría constituye un elemento fundamental del proceso educativo.

Objetivos

- Favorecer el desarrollo personal y social.
- Mejorar la convivencia.
- Coordinar la relación familia-escuela.
- Realizar seguimiento individualizado.

Actuaciones

- Tutorías grupales e individuales.
- Coordinación docente.
- Reuniones con familias.
- Programas de educación emocional.

Desarrollado en anexos e incluido en la PGA del centro

7.COMPETENCIA DIGITAL

El centro promoverá un uso responsable, seguro y educativo de la tecnología:

- Alfabetización digital.
- Seguridad en internet.
- Uso equilibrado de pantallas.
- Recursos digitales adaptados a la edad.

8.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias tendrán como finalidad enriquecer el currículo y favorecer experiencias significativas:

- Salidas culturales.
- Actividades deportivas.
- Talleres artísticos.
- Celebraciones pedagógicas.
- Proyectos medioambientales.

Desarrollado en anexos e incluido en la PGA del centro

9.EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo será revisado periódicamente mediante:

- Evaluación interna.
- Memoria anual.
- Indicadores de calidad.
- Propuestas de mejora.

10.CONCLUSIÓN

El Proyecto Educativo del CEIP palacio Valdés pretende ofrecer una respuesta educativa integral, inclusiva y de calidad, centrada en el bienestar y desarrollo del alumnado, favoreciendo una escuela abierta, participativa y adaptada a los retos de la sociedad actual.

El compromiso de toda la comunidad educativa será fundamental para alcanzar los objetivos establecidos y garantizar una educación basada en la equidad, la innovación y la convivencia positivo.